

Acta número 014 correspondiente a la 4ª Sesión Ordinaria 2014 de Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de San Luis Rio Colorado.

En la ciudad de San Luis Rio Colorado, Sonora, siendo las 13:00 horas del día miércoles 03 de diciembre del 2014, se reunieron en la sala de medios de la Universidad Tecnológica de San Luis Rio Colorado, ubicada en Avenida Jalisco y calle 59 s/n Colona Progreso, CP 83458, con el objetivo de celebrar la cuarta Sesión Ordinaria 2014 del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de San Luis Rio Colorado, de acuerdo a la convocatoria emitida de conformidad con el artículo 5 del Reglamento para la celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Paraestatal; bajo el siguiente orden del día:

1. **Lista de asistencia de los integrantes y declaración del quórum legal.**
2. **Lectura y aprobación del orden del día.**
3. **Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.**
4. **Presentación y en su caso aprobación de informe del Rector.**

- I. Cumplimiento de la ejecución de acuerdos y resoluciones aprobados en sesiones anteriores;
- II. Estados financieros; Avance presupuestal, comprendiendo ingresos y egresos, por partida presupuestal (trimestre julio-septiembre 2014);
- III. Avance en el cumplimiento de metas del Programa Operativo Anual julio-septiembre (2014);
- IV. Avance en la ejecución del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y del Programa Anual de Obras Públicas, si lo hubiere (julio-septiembre 2014); y
- V. Actividades y gestiones.

5. **Informe de Comisario.**

6. **Lectura y discusión, y en su caso:**

- I. Autorización del anteproyecto del Presupuesto de Ingresos y Egresos 2015 y su Programa Operativo.
- II. Autorización del Programa Anual de Adquisiciones 2015.
- III. Autorización de bajas de inventario.
- IV. Autorización de cambio de partidas.
- V. Autorización para la asignación de partidas de remanentes autorizados.
- VI. Autorización del calendario de sesiones del Consejo Directivo para el 2015.

7. **Asuntos Generales.**

8. **Clausura de la sesión.**

1. **Lista de asistencia de los integrantes y declaración del quórum legal.**

Se procede a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes: Lic. Czarina Valencia Rosas, en representación del Lic. Moisés Gómez Reyna, Secretario de Economía del Estado de Sonora; Lic. Ignacio Frías Jiménez, Profesor Investigador, en representación del Mtro. Héctor Arreola Soria, Coordinador General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas y de la Dirección de Vinculación y Cooperación de la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas; Lic. Leonardo Arturo Guillén Medina, Presidente Municipal de San Luis Rio Colorado; Lic. Benito Basilio Covarrubias, en representación del Arq. Francisco Moreno Sánchez, representante del Sector Productivo; Joan Salvador Ramos Rodríguez, en representación del C.P. Luis Carlos Valencia Rosas, representante del Sector Productivo; Ing. Mario Alberto Palafox Núñez en representación del Lic. Carlos Manuel Villalobos Organista, Secretario de Hacienda del Estado de Sonora; Lic. C.P. Christian Crisseld Soto García en representación de la C.P. María Guadalupe Ruíz Durazo, Secretaria de la Contraloría General del Estado; el Ing. Joaquín Villaescusa Daniel, Subdirector de Evaluación y Entidad, en representación del Lic. Carlos Tapia Astiazarán, Oficial Mayor del Estado de Sonora; el Lic. Gustavo de Unanue Galla, Subsecretario de Educación Media Superior y Superior; y el Ing. Carlos Enrique Ramírez Escamilla, Rector de la Universidad Tecnológica de San Luis Rio

Joan Ramos

Colorado. Quienes acreditan su personalidad mediante oficios de representación anexos, documentos que una vez suscritos por los presentes, se reconoce como parte integrante de esta acta.

La Lic. Crisseld Soto indica que en atribución al artículo 10 del Reglamento para la Sesión de Órganos de Gobierno y en representación de la Contralora Ciudadana Guadalupe Ruíz Durazo, se declara el quórum legal.

Se declaró quórum legal para llevar a cabo la Sesión.

2. Lectura y aprobación del orden del día.

El Rector pide se haga una modificación en el orden del día al punto número 6, modificando la fracción número I y agregar la fracción II, el cual se refiere a la autorización del Programa Anual de Adquisiciones 2015. Se somete a votación.

Se aprueba la modificación del orden del día.

3. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.

Acta número 013 correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria 2014 de Consejo Directivo, de fecha 02 de octubre del 2014. Se acordó con los asistentes se obvie la lectura del acta anterior, debido a que fue remitida con anterioridad a todos y cada uno de los Consejeros. De ser aprobada se solicita la impresión para ser firmada por los Consejeros que se encuentren presentes, que estuvieron en la reunión anterior.

Se aprueba la dispensa de la lectura del acta.

4. Presentación y en su caso aprobación del informe del Rector.

El Rector da inicio con la presentación de su informe, explica que en el ejercicio de la atribuciones que le confiere la fracción séptima del art. 16 del Decreto que crea la Universidad Tecnológica de San Luis Río Colorado, presenta ante el Consejo Directivo para su aprobación el informe del Rector.

I. Cumplimiento de la ejecución de acuerdos y resoluciones aprobados en sesiones anteriores;

El Rector comenta que el único punto que se tiene aún en la mesa es el asunto que tiene que ver con la donación del predio, menciona que el Parque Industrial ha manifestado un problema en el registro público de la propiedad; menciona que conoce solamente la versión de los directivos del Parque Industrial, la cual refiere que al existir un problema en la inscripción del polígono del Parque Industrial, se han visto impedidos para hacer el acto protocolario de la sesión de derechos del predio que ocupa esta Universidad. Comenta que como ya todos conocen, es un tema recurrente, motivo de una observación del ISAF, que inclusive se fue a cuenta pública al verse imposibilitados de solventar. Somete a consideración de los Consejeros cualquier información al respecto conforme a este tema, ya que -dice- sigue avanzando el tiempo y si bien él manifestó en alguna reunión que veía poco lejos la solución de la donación del predio, en este punto se vuelve a encontrar con mucha duda e incertidumbre sobre la conclusión de este punto; comenta que las futuras inversiones en las que pudiera ser considerada la Universidad y al no tener la certeza sobre el predio que ocupa, la pone en desventaja frente a otras Instituciones y no darle el crecimiento sostenido y de manera formal; el Lic. Leonardo Guillén comenta que algunos puntos tratados con el Cabildo de San Luis Río Colorado, intentando que se tuvo la intención de donar el terreno donde se encuentra la Universidad, para que estos sirvieran como acreditación de futuras obligaciones de donación por parte del Parque Industrial Institucional, comenta que existe el antecedente y la buena intención de los integrantes de Cabildo de cómo ayudar en este tema. Menciona que con respecto al detalle que existe en cuanto a la inscripción en el INCRESON, no contaban con esta información, pero -dice- consultara los detalles para tener la claridad del problema que se cita y sabiendo el problema en particular saber con quien tratarlo.

El Lic. Gustavo de Unanue, se refiere al Lic. Ignacio Frías, comentando que este punto es más recurrente y la Federación pone más trabajos en cuanto a los recursos; el Lic. Ignacio Frías menciona que referente a este punto, se considere establecer compromisos a través de un programa acción,

Juan Ramos

sobre todo en la parte que tiene que ver con el predio, ya que va haber un problema en cuanto a la radicación de recursos para aquellas instituciones que no tienen regularizado sus terrenos.

II. Estados financieros; Avance presupuestal, comprendiendo ingresos y egresos, por partida presupuestal (trimestre julio-septiembre 2014);

El Rector presenta en la pantalla el Estado de Situación Financiera 2014, al no existir alguna duda o comentario al respecto, da seguimiento mostrando el detalle de subsidios de ingresos propios de enero a diciembre 2014, aportaciones del subsidio Federal, ampliaciones, subsidio Estatal, ampliaciones y los ingresos propios; el Lic. Gustavo de Unanue pregunta si los ingresos propios han aumentado a comparación del año pasado; el Rector menciona que ha tenido un incremento importante en matrícula y de los servicios que se le dan a los alumnos, así como los cursos que la Universidad empieza a ofrecer hacia el exterior; el Lic. Gustavo de Unanue comenta que será un buen punto para incrementar los ingresos; el Rector menciona que ojala no se lo hicieran parte del presupuesto; enseguida muestra el avance presupuestal de egresos por partida presupuestal del periodo que se está presentando, comenta que es el trimestre concluido y que el trimestre de octubre a diciembre, así como el informe anual se presenta en la primera Sesión de Consejo del siguiente año; el Rector menciona que en ese trimestre el consumo de energía eléctrica fue por más de ochenta mil pesos y que el recibo de septiembre fue de ciento un mil pesos, de tan solo un edificio, recordando a los Consejeros que la biblioteca se encuentra próxima a concluir, estimando que sea antes de que termine el año que se entregue la obra, ya que el día de hoy se preguntó si habría algún cambio en los colores del edificio, explicando que para no retrasar más la obra ni generar un costo adicional por cambio de colores, se decidió que se quedara con el mismo color que tiene este edificio. Retomando el punto de la energía eléctrica, comenta que se incrementará seriamente tomando en cuenta el funcionamiento de los otros dos edificios, por lo anterior se dirige directamente al Lic. Gustavo de Unanue, para que la Universidad pueda ser considerada en cuanto a la aportación del Estado correspondiente al próximo año, sobre todo -dice- en lo que es el gasto de operación.

III. Avance en el cumplimiento de metas del Programa Operativo Anual julio-septiembre (2014);

Presenta en la pantalla el avance del Programa Operativo, así como las justificaciones del por qué las metas no se cumplieron. Muestra el avance de las metas por área, comenta que debido al calendario que se encuentran sujetas ya fueron cumplidas, algunas otras que están en progreso, algunas otras que han sido cumplidas en el trimestre. Enseguida muestra las justificaciones por las cuales no se cumple con algunos de los puntos que el programa había considerado. Menciona de manera breve algunas de las justificaciones de las diferentes áreas, en el caso de Rectoría comenta que la meta número tres no se cumplió debido a que no estaba programada alguna otra gestión dentro del trimestre. La meta cuatro no se cumplió debido a los lineamientos de austeridad, la número cinco debido a que no se tenía programada ninguna otra gestión, en la número seis no hubo convocatoria para presentarse ante el ejecutivo, la siete no se cumple en su totalidad ya que no se tenía programada alguna otra gestión de este tipo durante el trimestre, asimismo la número diez; comenta que en el caso de la carrera de TSU en Sistemas Informáticos, se cumplió solo en un 33 por ciento de la meta número dos debido a los lineamientos de austeridad y en la número tres en sesenta y siete por ciento; el área de Finanzas reporto que la meta número once no fue alcanzada derivada a la capacitación que hasta la fecha se recibiendo en presupuesto basado en resultados, encontrándose en espera de que el sistema quede habilitado para poder capturar el costo de los procesos; el área de Planeación reporto que su meta trece no se cumplió debido a los lineamientos de austeridad; el Lic. Gustavo de Unanue pregunta al Rector ¿Cuál de las metas considera es la más significativa?; el Rector menciona que ciertamente lo que impacta a la función sustantiva de la Universidad es la parte académica, ya que siempre impacta de manera directa, que todo lo demás forman parte de las gestiones, por lo que él se inclinaría más a la parte académica.

Juan Ramos

IV. Avance en la ejecución del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y del Programa Anual de Obras Públicas, si lo hubiere (julio-septiembre 2014).

Presenta en la pantalla lo que corresponde al 31 de julio. Pide al Lic. Gustavo de Unanue obviar lo que corresponde a septiembre y octubre y presentar la información del trimestre completo.

El Lic. Ignacio Frías pide se presente el cuadro en el cual se presentó la radicación del recurso tanto Federal y Estatal, comenta que si bien se puede observar que por parte de la Federación se ha radicado un recurso de \$10'590,837.00 y contra un subsidio de la parte Estatal de 3'360.000.00, dice que quiere hacer mención destacando realmente la gestión del Rector, ya que se puede ver que existe una solvencia financiera aun con el déficit que se tiene. Comenta que quiere resaltar y hacer mención en esta parte y solicitar el empate del presupuesto con base al convenio de coordinación de asignación presupuestal establecido, y si no que se haga como instrumento normativo, o al menos por lo menos considerar aminorar ese empate en cuanto al recurso y al menos disponer de una parte del adeudo a través de un fondo, esto para hacer frente a lo que viene ser la operación de la Universidad durante los primeros tres meses del año, ya que estos primeros tres meses la Federación no radica recurso hasta que no se firme el Convenio de Coordinación; comenta que más que nada recalca este punto y sobre todo que quede asentado, porque esta situación pone en riesgo a la Universidad y que inclusive pone en riesgo el cargo del Rector; el Lic. Gustavo de Unanue sugiere se haga un oficio y quede asentada la petición, dirigido al Mtro. Ibarra, Mario Cuén, al Tesorero y a Carlos Tapia.

V. Actividades y gestiones.

El Rector continúa indicando que debido a la temporalidad de esta reunión, se permitió realizar una breve presentación sobre las actividades relevantes que en la gestión de los últimos años se ha llevado a cabo en esta Universidad; recordando a los Consejeros que la Universidad inicio operaciones en septiembre del 2010, el 14 de diciembre del mismo año se decreta como Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado, dotada de personalidad jurídica y patrimonio propio, el 05 de septiembre del 2011 toma posesión como Rector de la Universidad Tecnológica y a partir de ese momento la Universidad empieza a ejercer sus facultades otorgadas en el Decreto de Creación. El 27 de octubre del mismo año con la representación de los tres niveles de gobierno, así como del sector Productivo y Social, se constituye el Consejo Directivo de la Universidad.

Enseguida muestra un histórico de la matrícula y como es que ha crecido la Universidad, iniciando en 2010 con noventa y seis alumnos, en septiembre del siguiente año aumenta a doscientos cuarenta alumnos, en 2012 aumenta a cuatrocientos cinco alumno, en 2013 eran quinientos treinta y uno y para septiembre de este año se alcanzó una meta de setecientos trece alumnos.

Recuerda a los Consejeros que había un número importante de becas, el cual -dice- no ha crecido desafortunadamente a como ha sido el crecimiento de la Universidad. Menciona que son alumnos becados que han obtenido apoyos por los diferentes programas constituidos para este fin.

Menciona que en el 2010 esta Universidad Tecnológica ofrecía tres carreras en su oferta educativa y para el 2014 adicional de los tres Técnico Superior Universitario con los que empezó operaciones la Universidad, ofrece el TSU en Mecatronica área Automatización, TSU en Mantenimiento área Industrial, TSU en Procesos Alimentarios, TSU en Tecnologías de la Información y la Comunicación, TSU en Desarrollo de Negocios, TSU en Operaciones Comerciales Internacionales y ofrece también la Ingeniería en Procesos Bioalimentarios, la Ingeniería en Electromecánica Industrial, la Ingeniería en Tecnologías de la Información y la Comunicación y la Ingeniería en Desarrollo e Innovación Empresarial.

El rector indica que la Universidad ya recibió la certificación como centro de National Instruments, que hay maestros certificados en esta tecnología y que se sigue recibiendo equipamiento que por

parte de la Universidad se ha ido adquiriendo a través de los programas de fondos económicos extraordinarios; asimismo, comenta que también se cuenta con la certificación dentro de la red de centros de capacitación y certificación en Tecnologías de la Información por iCarnegie; comenta que la Universidad se encuentra en proceso de culminar el sistema de calidad para ser certificados en ISO 9000.

Comenta que en materia de internalización esta Universidad forma parte de la Red de Universidades Tecnológicas BIS (Bilingüe Internacional y Sustentable); comenta que también la Universidad es centro Certificador del examen ITEP (Internacional Test of English Proficiency); que se participó en el foro Bilateral sobre Educación Superior (FOBESII), en la Ciudad de México, el 2 de mayo de este año; también se forma parte del consorcio Internacional para el Desarrollo Educativo y Económico; señala que recientemente fue invitado como panelista en el Foro Internacional de Inglés para la competitividad y movilidad social, presentando precisamente el modelo de las Universidades Tecnológicas BIS. Comenta que en la primera versión del programa de movilidad docente a la Universidad de Arizona, en donde un grupo ya llevó a cabo esta actividad, el segundo grupo se encuentra participando y que en enero 16 el tercer grupo de movilidad estudiantil llevará a cabo una estadía similar en la misma Universidad durante un periodo de cuatro semanas. Hace un recordatorio a los Consejeros sobre los dos grupos de alumnos que se encuentran en movilidad, los cuales están llevando a cabo una estadía de un cuatrimestre completo, de los cuales un grupo regresa el 13 de diciembre y el otro el 19 de diciembre. Asimismo, comenta que otro grupo de alumnos está llevando a cabo la segunda versión de movilidad estudiantil en la Arizona State University, dentro del marco del programa Proyecto 100,000, firmado por los presidentes Barack Obama y Enrique Peña Nieto.

Añade que también se ha participado en los torneos de Robótica en la ciudad de Zapopan, Jalisco y en Oaxtepec, Morelos. Explica que se han organizado en cinco ocasiones torneos de Robótica, invitando instituciones locales y de Baja California, como son el Tecnológico de Mexicali y la Universidad Tecnológica de Tijuana. Por parte de la carrera de Procesos Alimentarios, se ha participado en diferentes congresos Alimentarios y Bioalimentarios. Se tuvo participación y coorganización en el Congreso Nacional de Tecnologías de la Información y la Comunicación celebrado en Tijuana, así como en el Congreso Nacional de Desarrollo de Negocios.

Comenta que se habilitó un aula como biblioteca, esto para que los alumnos tuvieran el servicio y que actualmente se tienen más de 599 libros, adquiridos todos con el programa federal de fortalecimiento institucional. Asimismo, se habilitó un laboratorio de idiomas, el cual se adquirió con remanentes de los ejercicios del 2010 y 2011; explica que este laboratorio se utiliza principalmente para los cuatrimestres cero de las carreras de Operaciones Comerciales y Mecatronica, esto para elevar competencias de los alumnos en las habilidades de lectura, escritura y de gramática, los cuales se encuentran incorporados en el modelo bilingüe.

En cuanto a la vinculación con el Sector Productivo, menciona se ha hecho con cincuenta empresas del sector público y privado locales y de la ciudad de Mexicali, se han visitado más de cien empresas, firmas de convenios y visitas para prácticas.

En relación a la infraestructura, menciona se cuenta con el edificio de docencia, la biblioteca y el laboratorio pesado que se encuentran en construcción. En cuanto a la gestión de fondos extraordinarios se presenta un cuadro desde el ejercicio 2010, este refleja cómo se ha visto beneficiada la Universidad, a través del Fondo de Aportaciones Múltiple que ya suman 58 millones de pesos, de los cuales corresponden 25 millones a este edificio, 15 millones del laboratorio y 18 de la biblioteca. Recuerda a los Consejeros que el año pasado se participó en el programa del Fondo de Apoyo a la Calidad, en el cual el proyecto que presento la Universidad fue evaluado al 93% y que como dato curioso, puede exponer que solamente diecisiete Universidades fueron evaluadas por encima del 90%. Comenta que dentro del Programa de Integración para el Fortalecimiento

Institucional (PIFI), en la versión del 2012 se tuvo más de 800 mil pesos y en el 2013 más de 2 millones de pesos, explica que este programa se convirtió el año pasado, en una combinación de lo que es PIFI y FAC, resultando en PROFOCIE. Siguiendo con el PROMEP, Programa para el Mejoramiento del Profesorado, se logró un poco más de 200 mil pesos en el 2013 y 80 mil pesos en el 2014. En el programa de la Expansión a la Oferta Educativa, se logró una asignación de un poco más de un millón de pesos y en el caso del PROFOCIE, la combinación del PIFI y del FAC se logró una aportación de casi un millón 200 mil pesos. Comenta que en cuestión de los recursos asignados para la movilidad docente, explica, son convenios firmados por la Subsecretaría de Educación Superior y que se ha obtenido en este año para las tres versiones de movilidad docente, un poco menos de un millón y medio de pesos.

El Lic. Ignacio Frías pide la palabra y comenta sobre el informe de actividades, pide se posicione sobre la información de las carreras que tiene la Universidad, menciona que esto es muy destacado ya que con poco recurso se han hecho cosas extraordinarias, explica que debe de reconocerse la gestión que el Rector ha realizado. Añade que son otras cuatro las Universidades que se encuentran en el programa de internacionalización en el programa BIS y que el Rector logró que esta Universidad formara parte de este programa. En el caso de la deserción pide se presente, si es que se cuenta con ellas, estrategias que se pueden tomar en cada uno de los casos que se muestran, si es por rendimiento escolar, por problemas económicos, por alguna situación familiar o bien por problemas personales. Agrega que para poder dar seguimiento a estos casos, se necesita de alguna persona capacitada en este tema y por lo tanto se necesita de recurso. Asimismo, comenta que sería importante agregar al informe donde está la mayor captación y saber de qué municipios y donde está la mayor captación. Menciona que también es importante obtener la zona de influencia, de cómo está impactando la Universidad, la otra parte es sobre la eficiencia terminal y la colocación de los egresados. Por último comenta es necesario asentar un costo promedio por alumno.

El Lic. Ignacio Frías comenta que en el punto de infraestructura, sería necesario invitar al órgano constructor local para establecer compromisos, ya que dentro de las mismas obras se establecen programas de inicio y de entrega, para que no existan estos desfases y sobre todo que se encuentra concentrado todo en un solo edificio, ya que aún no se concluyen las obras en construcción. Comenta que en el momento en que se entreguen los edificios y se inauguren por el Gobernador del Estado, la Universidad tendrá un mayor posicionamiento.

El Lic. Gustavo de Unanue menciona que es importante que quede asentado que por lo pronto no se incrementen las carreras y buscar la eficiencia en las que ya se tienen.

El Lic. Guillén Medina se suma al reconocimiento al Rector, comenta que aun cuando no anote la inversión de más de 14 millones de pesos en pavimentación frente a la Universidad y que conecta hasta la calle 47, pues fue de manera muy clara, una petición que se hizo por parte del Rector, comenta que no fue un proyecto que el gobierno Municipal tuviera como plan de acción a corto plazo, pero que fue una gestión muy legítima tanto del Rector, de los Universitarios y del sector que recibe los fraccionamientos de la parte noreste de la localidad, por lo que se hizo por parte del Gobierno fue en la programación de obra que se realizó, la posibilidad de incluir esta obra. Comenta que fue un factor determinante la gestión que se hizo por parte del Rector. El Lic. Ignacio Frías pide que en el acta quede asentado el reconocimiento de la Federación al Municipio, por el apoyo con esta obra, ya que es algo que la Federación realmente agradece. El Lic. Gustavo de Unanue comenta que muchas veces los Ayuntamientos no se involucran con los proyectos de las Universidades, asimismo agradece el apoyo.

El Rector da las gracias a los comentarios, comenta que de momento no se tiene pensado el incremento a la oferta educativa. Añade que cuando se realizaron los estudios de factibilidad y los análisis situacional de trabajo para la carrera de Operaciones Comerciales Internacionales, se hizo de manera paralela a la carrera de Energías Renovables y de Agricultura Sustentable y Protegida, comenta que si bien estas dos últimas carreras arrojaron números importantes como para aperturar estos programas educativos, la que mejor calificaciones tuvo fue la de Operaciones Comerciales

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature: Juan Ramos]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Internacionales, por lo que fue que en ese momento se tomó la decisión de solicitar la autorización ante la Coordinación General de Universidades Tecnológicas de que se diera apertura a esta carrera en el 2013. Menciona que no se tenía previsto en ese momento incorporarse ante la oferta educativa bajo la modalidad BIS, pero que de alguna manera se vio con buenos ojos para que esta carrera se convirtiera en esta modalidad. Explica que mediante el avance de la situación de la internacionalización de la Universidad y el asunto del BIS, es que se decidió no incrementar la oferta educativa hasta que no se terminara de convertir al resto de las carreras a la modalidad BIS. Manifiesta que tiene la confianza que para el próximo año la Universidad Tecnológica este convirtiendo la carrera de Mantenimiento y la carrera de Tecnologías de la Información a esa modalidad, para que en el 2016 las carreras de Procesos Alimentarios y Desarrollo de Negocios lo hagan a su vez. Comenta que si bien esto se ve un poco lento, pero que sin embargo la preparación del personal docente y administrativo lleva un tiempo, menciona que se ha hecho gestión ante el Estado, no para fines de infraestructura ya que las modificaciones en cuanto a los elementos de sustentabilidad que deben tener estos edificios por la modalidad BIS, se están trabajando en los diseños de estos edificios que se ven beneficiados normalmente bajo el programa de Fondo de Aportaciones Múltiples y que en el caso del equipamiento, se ha hecho hasta ahorita con los fondos extraordinarios, por lo que el insistiría ante la autoridad Estatal el que es el gasto de operación, ya que el mandar un grupo a solicitar las visas a Tijuana o llevarlos a Phoenix a tomar un vuelo hacia San Francisco o San Antonio, como el caso de los alumnos de movilidad, o bien pagarle viáticos a un maestro que está presentando los programas educativos traducidos al inglés en la Cd. de México durante una semana, genera mucho gasto y que es recurso que no se tiene asignado en las partidas, por lo que se tienen que estar convirtiendo de otros capítulos. Comenta que no quiere desviar el tema, pero si bien se está en vías de consolidar la modalidad de la Universidad antes de acrecentar su oferta educativa. Menciona que en cuanto a los indicadores de eficiencia terminal, de reprobación, deserción, entre otros, todos se tienen, solo que esta vez omitió en esta ocasión presentarlos para tratar de hacer la presentación mucho más ágil, comenta que de hecho también se cuenta con el indicador de los alumnos que no hubieran estudiado si no se hubiera creado este organismo. Asimismo, comenta se tiene el dato de cuantos alumnos representan la primera generación de educación superior de su familia, entre otros muchos indicadores, pero que si bien decidió omitirlos para no extender más la presentación, pero de permitírsele en el informe anual que se presenta en la primera Sesión de Consejo el próximo año se harán presentes.

De acuerdo al Reglamento para la celebración de las Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, Capítulo V de la de la aprobación de acuerdos y las actas, Artículo 34, solicita se someta a votación la autorización del informe del Rector.

El Lic. Gustavo de Unanue pide se vote el Informe del Rector.

Se aprueba por unanimidad.

5. Informe de Comisario.

El Lic. Gustavo De Unanue da la palabra a la L.C.P. Christian Crisseld Soto García representante de la Secretaría de la Contraloría General del Estado.

La Lic. Crisseld Soto comenta que en cumplimiento a los Art. 57 y 58 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora, así como al Art. 26 del Reglamento para la celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno y las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, presenta un informe sobre los rubros que se refiere en marco de actuación detallando los resultados de los aspectos más significativos, que en relación a lo que ya se había comentado anteriormente en revisión a la cuenta pública Estatal 2013, el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización (ISAF) determinó trece observaciones de las cuales once fueron solventadas quedando dos vigentes, correspondiendo una a impuestos y la segunda por contratos sin autorización de la División Jurídica del Gobierno del Estado, por lo que comenta, se solicita se tomen las medidas necesarias para que a la brevedad posible sean solventadas.

El Rector comenta que efectivamente fueron dos observaciones que quedaron sin solventar, referente a la de impuestos, comenta dio sus consideraciones en la sesión anterior de por qué no se

Gustavo D.

[Handwritten signature]

[Handwritten initials]

Juan Ramos

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

hacían, sin embargo dice los impuestos si fueron pagados, comenta que se hizo ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, menciona se corrigió antes inclusive de que se diera la observación y que en el caso de los contratos sin autorización, fue sancionado el servidor público que llevó a cabo este contrato sin la autorización y que desde luego se le invito a que en lo sucesivo se evitaran este tipo de situaciones.

6. Lectura y discusión, y en su caso:

I. Autorización del anteproyecto del Presupuesto de Ingresos y Egresos 2015 y su Programa Operativo.

Se muestra el oficio que se hizo llegar al Procurador Fiscal sobre la estimación de los ingresos propios para el ejercicio 2015, el cual forma parte del presupuesto de la Universidad. Se muestra por concepto de inscripciones, reinscripciones, constancias y diversos servicios que la Universidad provee a los alumnos, conceptos que son la principal fuente de ingresos propios. Asimismo, se muestra el anteproyecto de la Universidad.

Con respecto a los indicadores, se explican las acciones que se tomarán; con respecto al índice de deserción, las acciones son la programación académica a través de las actividades de mejorar el servicio de planificación cuatrimestral, fortalecer eventos académicos y culturales, capacitación a tutores, tutoría grupal, eficientar la utilización de las instalaciones de la Universidad y mejorar las condiciones de seguridad e higiene, esto en la acción de mantenimiento e instalaciones de infraestructura y equipo. Con respecto a los índices de captación, se encuentra la promoción y difusión de los servicios, la planeación y desarrollo de servicios tecnológicos, la capacitación del personal administrativo, el reclutamiento, selección y contratación del personal administrativo, la selección y evaluación de proveedores; la difusión y promoción a través de las campañas de promoción de oferta educativa, de promoción de oferta educativa en sector productivo y de eventos deportivos; en planeación y desarrollo de servicios tecnológicos es mejorar los servicios tecnológicos, capacitación del personal y la elaboración de la plantilla del personal, así como la elaboración del programa anual de adquisidores en la selección y evaluación de proveedores; en índices de eficiencia terminal, las acciones llevadas a cabo serían la inscripción de alumnos de nuevo ingreso, la reinscripción de alumnos, la titulación de alumnos, la elaboración, implementación y evaluación de actividades institucionales que integran la gestión institucional, esto se haría a través de las actividades descritas como proceso de inscripción de nuevo ingreso, la atención académica a los estudiantes inscritos, el registrar los documentos académicos ante la Dirección General de Profesiones, llevar a cabo el proceso de reinscripción, aumentar el número de egresados titulados, las reuniones de Consejo Directivo, las membresías y seguimientos en organizaciones y asociaciones de fortalecimiento institucional, la presentación de proyectos especiales, las gestiones ante la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, las gestiones ante la Secretaría de Educación y Cultura, atender las gestiones del Ejecutivo del Estado, integrar proyectos para la gestión de recursos extraordinarios, integrar los informes institucionales y la normatividad institucional. En cuanto al índice de egresados, las acciones serían a través de estadías y seguimiento a egresados, con las actividades de aumentar el número de convenios firmados, la colocación de alumnos en estadías, aumentar el número de empresas vinculadas, incrementar el nivel de satisfacción de los egresados. En el índice de reprobación, a través de la acción de planeación, desarrollo y evaluación de la enseñanza-aprendizaje a través de las actividades de mejorar el desarrollo en el proceso de enseñanza-aprendizaje, disminuir el índice de reprobación y conservar la matrícula de nuevo ingreso; el Rector menciona que se decidió suprimir la inscripción de los alumnos de nuevo ingreso a la modalidad despresurizada que normalmente se tenía en enero, menciona que esto con la intención de no comprometer aun más las finanzas de la Universidad y así implementar acciones para cuidar a los alumnos que están inscritos, explica que se ha hecho apostando fuertemente al rubro de las tutorías y del seguimiento psicológico de los alumnos que por alguna razón no académica, representan un riesgo de abandono escolar.

Jon Ramos

Cizaso

El Lic. Ignacio Frías comenta que los ingresos propios deben ser utilizados para mantenimiento, equipamiento, infraestructura y no para capítulo 1000, ya que para este capítulo tanto la Federación como el Estado designan precisamente una partida y que es un concepto que viene dentro del gasto, por lo que hace un comentario al Órgano de Control, menciona que la metodología tiene que cambiar ya que no se puede tomar como capítulo 1000; explica que el ingreso propio debe utilizarse cuando en un momento dado no se tenga suficiencia presupuestal, pero que metodológica y normativamente los ingresos propios no debe formar parte del capítulo 1000. Añade que si así fuera entonces la Federación solicitaría en base al convenio el cincuenta por ciento, ya que se tiene el derecho. Para finalizar comenta que al momento de la votación pues le "brinca esa parte" de como poder aprobar algo que no está bien, con relación al capítulo 1000, con respecto al 2000 y 3000 menciona no hay ningún problema.

El Lic. Gustavo de Unanue comenta que valdría la pena, volver a documentar lo que menciona el Lic. Frías, ya que se crea un problema, ya que el gobierno del Estado dice una cosa y la Federación otra; comenta que si bien todos sabemos primero está la Federación, pero sin embargo sigue el problema.

Se vota el punto con la salvedad del Lic. Ignacio Frías.

Se aprueba por mayoría.

II. Autorización del Programa Anual de Adquisiciones 2015.

Se presenta ante los Consejeros el Programa Anual de Adquisidores 2015. Se somete a consideración y votación de los miembros.

Se aprueba por unanimidad.

III. Autorización de bajas de inventario.

Se solicita la autorización de las bajas del inventario, el Rector explica que la mayoría son sillas que corresponden al área académica y administrativa, que por el uso han causado varios deterioros. Se da el visto de bueno de la Contraloría para realizar la baja.

Se aprueba por unanimidad.

IV. Autorización de cambio de partidas.

La Lic. Shajaira Murrieta, Directora de Administración y Finanzas, explica que son materiales que se recibieron de recursos extraordinarios de programas Federales y que la mayoría son equipamientos, y que debido a la estructuración de las partidas, por error el área de presupuestos asignó partidas que eran activos a consumibles o herramientas menores de trabajo, los cuales no deberían de estar en el capítulo 5000, por lo cual se está solicitando el cambio de las partidas a las cuales pertenece, que son partida 2000 y 3000; con referencia al capítulo 1000 se pide un cambio de partida con referencia a un remanente a prestaciones de seguridad social, por lo que se solicita el cambio a sueldo base para personal eventual, ya que se ha aumentado la contratación de maestros de asignatura, derivado a la oferta de los programas académicos y la apertura de nuevos grupos, por lo cual se tiene contratación de personal eventual, por tal motivo se extiende un poco del presupuesto y por eso la solicitud del cambio.

Se aprueba por unanimidad el cambio de partidas.

V. Autorización para la asignación de partidas de remanentes autorizados.

El Rector recuerda a los Consejeros que en alguna Sesión de años anteriores el Consejo Directivo autorizó la adquisición de un camión usado con ciertas características, compra que no se ha realizado por todos los va y viene de la cuestión presupuestal y que ha servido para hacer frente a diversas contingencias, comenta que si bien ya se recuperó el recurso, se está buscando acrecentarlo en aras de obtener una mejor unidad, que garantice a la Universidad un mejor uso por más tiempo, comenta que es la misma propuesta que la que ya se había presentado, que no es un

Ignacio Frías

[Handwritten signature]

[Handwritten marks and signatures on the right margin]

camión nuevo pero si es un camión con mejores condiciones de las que principalmente se estaba pensando. Se solicita la autorización para ejercer el uso del remanente del ejercicio 2013, por un monto de 170 mil pesos para complementar la compra del camión escolar, el cual fue autorizado por el Consejo Directivo de la Universidad en la 3ra. Sesión Ordinaria celebrada el día 19 de junio del 2012, en la cual se aprobó un monto de 150 mil pesos, sumando en total 320 mil pesos para la compra del activo. Adicional a esto se solicita la autorización para ejercer el uso del remanente 2013, por un monto de \$27,500 pesos para llevar a cabo una comida de cierre de cuatrimestre con la intención de reconocer el desempeño del personal de la UTSLRC de los cuales se dividen \$21,500 pesos para la partida de gasto ceremonial y \$4,000 en materiales útiles y equipos de oficina. Se presentan las diferentes cotizaciones en la pantalla. Asimismo, se solicita ante el Consejo el uso del remanente del ejercicio 2013 con un monto de \$43,848 pesos para llevar a cabo la adquisición de cámaras de seguridad, para ser instaladas en el edificio que actualmente se ocupa, con la intención de obtener mayor seguridad y evitar siniestros o eventualidades a los bienes de los alumnos y del personal.

Se aprueba por unanimidad.

VI. Autorización del calendario de sesiones del Consejo Directivo para el 2015.

Se muestran las fechas para las sesiones de Consejo Directivo para el 2015, siendo la primera sesión el 04 de marzo, la segunda el 04 de junio, la tercera el 01 de octubre y la cuarta el 03 de diciembre, quedando abierta la posibilidad de llevar a cabo Sesiones Extraordinarias que pueden suceder en cualquier momento.

Se aprueba por unanimidad.

7. Asuntos Generales.

No existe ningún tema para tratar.

8. Clausura de la sesión.

El Lic. Gustavo de Unanue agradece la asistencia de los presentes y el apoyo de los Consejeros. Da por clausurada la Sesión, siendo las 15:10 horas del día 03 de diciembre del 2014. Se dan por terminados los trabajos de la Asamblea.

4ª Sesión Ordinaria de Consejo Directivo 2014

Lic. Gustavo de Unanue Galla


Subsecretario de Educación Media Superior y Superior
Representante del Gobierno del Estado de Sonora

Ing. Mario Alberto Palafox

Agente Fiscal San Luis Río Colorado
Representante del Gobierno del Estado de Sonora

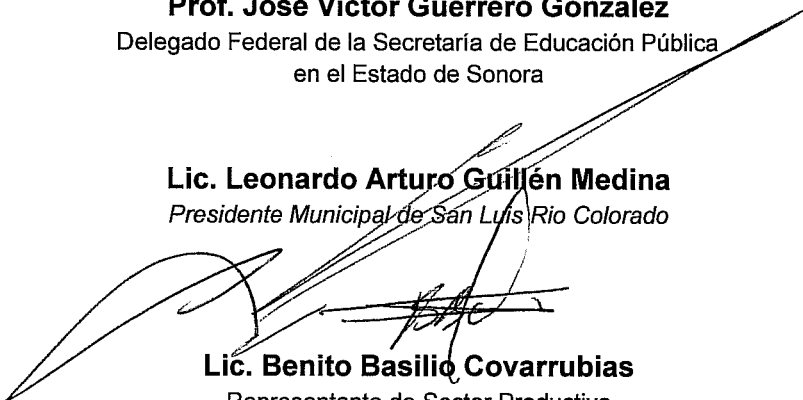
Lic. Czarina Valencia Rosas


Coordinadora Regional General de la Secretaría de Economía en SLRC
Representante del Gobierno del Estado de Sonora


Lic. Ignacio Frías Jiménez
Profesor Investigador
Representante del Gobierno Federal

ausente
Prof. José Víctor Guerrero Gonzalez
Delegado Federal de la Secretaría de Educación Pública
en el Estado de Sonora

Lic. Leonardo Arturo Guillén Medina
Presidente Municipal de San Luis Río Colorado


Lic. Benito Basilio Covarrubias
Representante de Sector Productivo


Joan Salvador Ramos Rodríguez
Auxiliar Contable
Representante del Sector Productivo

ausente
Miguel Lardín Salle
Representante de Sector Social


Christian Crisseld Soto García
Comisario Público Oficial


Ing. Joaquín Villaescusa Daniel
Subdirector de Evaluación y Entidad


Ing. Carlos Enrique Ramírez Escamilla
Rector de la Universidad Tecnológica de San Luis Río Colorado

San Luis Río Colorado Sonora, al 3 de diciembre del 2014

Cyamco

